

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD Conforme el reglamento (CE) Nº 2015/830

Fecha de emisión: 15/01/2019 Fecha de revisión: 15/01/2019 Reemplaza la ficha: 22/06/2018 Versión: 3.4

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1. Identificador del producto

Forma del producto: Mezcla

Nombre comercial: AZUFRE MICRONIZADO P-300/80

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal: Uso profesional

Uso de la sustancia/mezcla: Uso solo como fungicida y acaricida para agricultura y horticultura de acuerdo con la etiqueta del

producto en cuestión.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AZUFRERA Y FERTILIZANTES PALLARES, S.A.

Av. Europa parcela 1 – 7 (Polígono Industrial Constantí)

43120 CONSTANTI – TARRAGONA - ESPAÑA
TEL: + 34 977 524 650 FAX: + 34 977 524 651
<u>afepasa@afepasa.com</u> - <u>www.afepasa.com</u>

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia: +34 91 562 04 20

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia
España	Servicio de información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº 4 28232 las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 (CLP)

Lesión ocular grave, categoría 1: H318 Texto completo de las frases H: ver sección 16

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS05

Palabra de advertencia (CLP): Peligro

Indicaciones de peligro (CLP): H318: Provoca lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia (CLP): P261: Evitar respirar el polvo.

 ${\tt P280: Llevar\ guantes/prendas/gafas\ de\ protecci\'on/m\'ascara\ de\ protecci\'on.}$

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

EUH frase: EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones

de uso.

Frases adicionales: No contaminar el agua con el producto ni con su recipiente.

Número de registro fitosanitario: 12.455

Ficha de datos de seguridad Conforme al reglamento (CE) № 2015/830

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancia

No aplicable

3.2. Mezcla

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 (CLP)
Azufre	Nº CAS 7704-34-9 Nº CE (EINECS) # 231-722-6 Nº Índice 016-094-00-1 Nº REACH 01-2119487295-27	80	Skin irrit. 2, H315

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar, consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible)		
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si procede, administrar oxígeno o practicar la respiración artificial.		
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.		
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Asegurarse de aclarar bien los ojos separando los párpados con los dedos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.		
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Dar agua a beber si la victima está completamente consciente/despierta. En caso de vómitos, mantener dicha persona inclinada para evitar la introducción del vómito en el tracto respiratorio		

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con la piel: Provoca irritación cutánea

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Cuando se ponga en contacto con un médico lleve consigo esta ficha de seguridad.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No utilizar flujos de agua potentes

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: Óxidos de azufre. Sulfuro de hidrógeno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio:

Evacuar la zona. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios:

No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Ficha de datos de seguridad Conforme al reglamento (CE) № 2015/830

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia: Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para personal de emergencia

Equipo de protección:

Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición – protección individual."

Procedimientos de emergencia:

Ventilar la zona. Eliminar las posibles fuentes de ignición.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza:

Si está en el suelo, bárralo, aspírelo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Reducir al mínimo la producción de polvo. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencias a otras secciones

Ver la sección 8. Controles de exposición/protección individual

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento: Evitar la formación de nubes de polvo.

Precauciones para una manipulación segura: Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de

comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Conservar

alejado de toda llama o fuente de chispas. No fumar.

Medidas de higiene: Lavarse las manos y los antebrazos concienzudamente tras la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Consérvense únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado

lejos de: Humedad – Fuentes de ignición – Oxidantes fuertes. Mantener los envases

cerrados cuando no se estén utilizando.

Productos incompatibles: Agente oxidante. Bases fuertes.

Materiales incompatibles: Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

Azufre (7704-34-9)	
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	0,22 mg/l

Ficha de datos de seguridad Conforme al reglamento (CE) № 2015/830

8.2. Controles de la exposición

Equipo de protección individual: Evítese la exposición innecesaria.

Protección de las manos: Llevar guantes de PVC, resistentes a los productos químicos (conformes con la

norma EN 420 o equivalente).

Protección ocular: Gafas químicas o gafas de seguridad. Protección de la piel y del cuerpo: Llevar ropa de protección adecuada.

Protección de las vías respiratorias: Máscara contra el polvo con filtro de partículas. Información adicional: No comer, beber ni fumar durante la utilización.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

• CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor para vid, melón, sandía, tomate y arbustos ornamentales:

- Ropa de trabajo.
- Guantes de protección química.
- o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001/A1:2006).
- Gafas de protección (según norma UNE-EN 166:2002).

• APLICACIÓN:

Para pulverizaciones con tractor para vid y arbustos ornamentales:

- Ropa de trabajo.
- Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).
- o Gafas de protección (según norma UNE-EN 166:200).

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección respiratoria (mascarilla FFP1 o P1) y de las gafas de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas

Los operarios llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

Ropa de trabajo.

Ropa de trabajo. Manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado Sólido
Color Amarillo
Olor Característico

Umbral olfativo No hay datos disponibles

pH 9,1 20ºC

Tasa de evaporación (acetato de butilo=1)

Punto de fusión

Punto de solidificación

Punto de ebullición

Punto de inflamación

No hay datos disponible

No hay datos disponible

No hay datos disponible

No hay datos disponible

Temperatura de autoignición 221ºC Método de ensayo EU A.16

Temperatura de descomposición
Inflamabilidad (sólido, gas)
Presión de vapor
Densidad de vapor
No hay datos disponible
No hay datos disponible
No hay datos disponible

Densidad relativa No aplica

Solubilidad Insoluble en agua
Log Pow No hay datos disponible
Viscosidad, cinemática No hay datos disponible

Viscosidad, dinámica 134,1 mPa.s

Propiedades explosivas No explosivo (EEC method A14)

Propiedades comburentes No comburente. Método de ensayo EU A.17

Limites de explosión No hay datos disponibles

22/06/2018 ES (Español) 4/11

Ficha de datos de seguridad Conforme al reglamento (CE) № 2015/830

Información adicional

Miscibilidad El producto no se dispersa en agua Densidad aparente 1,09 compactada (CIPAC MT 33) Contenido S: 80%. Humedad: 0.20% Otras propiedades

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

Estabilidad química

Estable en condiciones normales

Posibilidad de reacciones peligrosas

No polimeriza. No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. El azufre es un fuerte reductor, y en contacto con agentes oxidantes puede provocar explosiones. En la combustión de azufre se producen gases ácidos como el dióxido de azufre o nieblas de azufre vapor / sulfuro de hidrógeno en defecto de oxígeno.

Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. **Materiales incompatibles**

Bases fuertes. Agentes oxidantes fuertes.

Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de azufre. Sulfuro de hidrógeno. La combustión genera gases tóxicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda: No clasificado

Azufre (7704-34-9)		
DL50 oral >2000 mg/kg		
DL50 cutánea rata	>2000 mg/kg	
CL50 inhalación rata (niebla/polvo – mg/l/4h)	5,43 mg/l/4h	

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea

pH: 9,1 20°C

Lesiones o irritación ocular graves : No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. pH 9.1

20°C

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales: No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción: No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad especifica en determinados órganos No clasificado

(STOT – exposición única) A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Azufre (7704-34-9)		
NOAEL, subcrónico, oral, rata 1000 mg/kg (90 días)		
NOAEL, subagudo, cutáneo, rata 400 mg/kg (28 días)		

Toxicidad especifica en determinados órganos

salud humana.

No clasificado (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Peligro por aspiración: No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Efectos adversos y posibles síntomas para la A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Ficha de datos de seguridad Conforme al reglamento (CE) № 2015/830

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Azufre (7704-34-9)	
CL50 peces	< 14 ppm
CE50 Daphnia	> 5000 ppm

12.2. Persistencia y degradabilidad

Azufre micronizado P-300/80			
Persistencia y degradabilidad	No establecido. El azufre liberado al medio ambiente se oxida rápidamente, bien por bacterias u otros microorganismos o espontáneamente por la presencia de oxígeno, formando compuestos 6exto f6l de azufre. En el agua y en el suelo existen microorganismos que mediante reacciones de oxidación y reducción permiten la asimilación de estos compuestos por parte de plantas y animales superiores, incorporándose así a la cadena 6exto f alimenticia.		
Azufre (7704-34-9)			
Persistencia y degradabilidad	No establecido		

12.3 Potencial de 6exto f6lación

Azufre micronizado P-300/80		
Potencial de bioacumulación No establecido		
Azufre (7704-34-9)		
Potencial de bioacumulación	No establecido	

12.4. Movilidad en el suelo

Azufre micronizado P-300/80	
Ecología – suelo	En general el azufre presenta un ciclo biológico y una movilidad similar a la del nitrógeno,
	característica de nutrientes esenciales para el desarrollo de la vida celular. No se solubiliza en
	agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Azufre micronizado P-300	/80
--------------------------	-----

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de los:

residuos

Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Indicaciones adicionales:

No se recomienda el uso de incineradores ya que durante la combustión se produce SO2 toxico para el hombre y el medio ambiente.

Ecología – residuos: Evitar su liberación al medio ambiente.

Ficha de datos de seguridad Conforme al reglamento (CE) № 2015/830

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según los requisitos de ADR/RID/IMDG/IATA/ADN

Seguii los requisitos de ADK/KID/IMDG/IATA/ADN						
ADR	IMDG	IATA	ADN	RID		
14.1. Número ONU	14.1. Número ONU					
El producto no es peligroso de	e conformidad con la normativa	a aplicable al transporte				
14.2. Designación oficial de tr	ansporte de las Naciones Unida	as				
No aplicable						
14.3. Clase(s) de peligro para	el transporte					
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable		
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable		
14.4. Grupo de embalaje						
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable		
14.5. Peligros para el medio a	14.5. Peligros para el medio ambiente					
Peligroso para el medio	Peligroso para el medio	Peligroso para el medio	Peligroso para el medio	Peligroso para el medio		
ambiente: NO	ambiente: NO	ambiente: NO	ambiente: NO	ambiente: NO		
	Contaminante marino: NO					
No se dispone de información adicional						

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

No hay datos disponibles

- Transporte marítimo

No hay datos disponibles

- Transporte aéreo

No hay datos disponibles

14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) № 1907/2006 (REACH):

3.b. Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías	AZUFRE MICRONIZADO P-300/80 – azufre
de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008:	
Clases de peligro 3.1. a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o	
sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10	

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química de las siguientes sustancias en esta mezcla

azufre

Ficha de datos de seguridad Conforme al reglamento (CE) № 2015/830

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Fuentes de los datos: REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL

CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las

Directivas 67/548/CEE y se modifica el Reglamento CE № 1907/2006.

Información adicional: Ninguno

Texto complete de las frases H y EUH:

• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	,
Skin irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2
H315 Provoca irritación cutánea	
Irr. Ocular grave, 1	Irritación ocular grave, categoría 1
H318	Provoca lesiones oculares graves
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

La clasificación y el procedimiento utilizado para deducir la clasificación de las mezclas de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

(et.).			
Irr. Ocular grave, 1	H318	Método de ensayo	

FDS EU (Anexo II REACH)

Esta información se base en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de su salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica especifica del producto.

22/06/2018 ES (Español) 8/11

SECCIÓN 17. ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

1. Utilización del azufre en productos agroquímicos; profesionales

Sección 1 Escenario de exposición Título: Azufre			
Título			
Utilización en productos agroquímicos			
Descriptor de uso			
Sector (o sectores) de utilización	22		
Categorías de proceso			
Categorias de proceso	1,4,8a,8b,11,13 Información adicional sobre el mapeado de correlación y asignación de los		
	códigos PROC está contenida en la Tabla 9.1		
Catagorías do amisionas al madio ambiento	Š		
Categorías de emisiones al medio ambiente	8a,8b		
Categoría de liberación medioambiental específica	ESVOC SpERC 8.11a.v1		
Procesos, tareas, actividades contempladas			
	mediante pulverización manual o mecánica, humos o nieblas; se incluye la limpieza		
de equipos y la eliminación.			
Método de evaluación			
Véase sección 3			
Sección 2 Condiciones operativas y medidas de gesti	ón de riesgos		
Sección 2.1 Control de la exposición del operario			
Características del producto			
Forma física del producto	Sólido en CNPT, líquido a alta temperatura de trabajo, presión de vapor < 0,5 kPa.		
	OC29		
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta 2l 100% (a menos que		
	se indique otra cosa). G13		
Cantidad utilizada	No aplicable		
Frecuencia y duración de la utilización/exposición	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa).		
Factores humanos que no se ven incluidos por la	No aplicable		
gestión de riesgos	·		
Otras condiciones operativas que afectan a la	La operación se lleva a cabo a alta temperatura (>20ºC por encima de la		
exposición	temperatura ambiente) OC7. Se supone que se aplica una buena norma básica de		
	higiene profesional. G1		
Escenarios que contribuyen	Medidas de gestión del riesgo específicas y condiciones operativas		
Medidas generales (irritantes de la piel) G19	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de		
(contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probado de acuerdo con		
	la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la		
	contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave		
	inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación		
	básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de		
	cualquier problema dermatológico que se pueda producir. E3.		
	Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes		
	impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión		
	que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de		
	aerosoles, por ejemplo, la pulverización. E4		
CS15 Exposiciones generales (sistemas cerrados)	No se han identificado otras medidas concretas. E120		
CS16 Exposiciones generales (sistemas abiertas)	No se han identificado otras medidas concretas. E120		
CS14 Trasvases a granel	No se han identificado otras medidas concretas. E120		
CS81 Instalación dedicada			
CS10 Rociado	No se han identificado otras medidas concretas. E120		
CS4 Baño, inmersión y colada	No se han identificado otras medidas concretas. E120		
CS39 Limpieza y mantenimiento de equipos	No se han identificado otras medidas concretas. E120		
Información adicional sobre la base para la asignación de las condiciones operativas (OC) identificadas y de las medidas de gestión o			
riesgo (RMM) está contenida en los Apéndices 1 a 2			
10050 (mining costs contenies of 100 Apenaices 1 a 2			

Ficha de datos de seguridad

Conforme al reglamento (CE) № 2015/830

Sección 2.2. Control de la exposición medioambiental

No aplicable

Sección 3 Estimación de la exposición

3.1. Salud

Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa G21

3.2 Medio ambiente

No aplicable

Sección 4 Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición

4.1 Salud

Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel. G32. Las medidas de gestión de los riegos se basan en una caracterización cualitativa de riesgos. G37

Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNLE para otros efectos sobre la salud. G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacionales u otros valores equivalentes. G38.

Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes. G23

4.2. Medio Ambiente

No aplicable

Ficha de datos de seguridad Conforme al reglamento (CE) Nº 2015/830

2. Utilización del azufre en productos agroquímicos; consumo

Sección 1 Escenario de exposición Título	o: Azufre				
Título					
Utilización en agroquímica					
Descriptor de uso					
Sector (o sectores) de utilización	22				
Categorías de proceso	12,22,27				
			al sobre el mapeado de correlación y asignación de los códigos PROC está		
	contenida e	en la Tab	a 9.1		
	8a,8d				
ambiente					
	ESVOC SpE	RC 8.11b	C 8.11b.v1		
medioambiental especifica					
Procesos, tareas, actividades contempla	adas				
	su aplicaciór	n median	te pulverización manual o mecánica, humos o nieblas; se incluye la limpieza		
de equipos y la eliminación.					
Método de evaluación					
Véase sección 3					
Sección 2 Condiciones operativas y med	lidas de gest	tión de ri	esgos		
Sección 2.1 Control de la exposición del	operario				
Características del producto					
Forma física del producto		Sólido e	en CNPT, líquido a alta temperatura de trabajo, presión de vapor < 0,5 kPa.		
		OC29			
Concentración de la sustancia en el prod	lucto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta 2l 100% (a menos que se			
		indique	otra cosa). G13		
Cantidad utilizada		Contem	pla cantidades utilizadas de hasta 37500g, a menos que se indique otra		
		cosa. (C	ConsOC2); contempla un área de contacto con la piel de hasta 6600 cm²		
		(ConsO	C14)		
Frecuencia y duración de la utilización/e	xposición	Contempla una frecuencia de uso de hasta 4 veces al día, a menos que se indique			
		otra cosa (ConsOC4); contempla una exposición de hasta 8 horas por caso de			
		utilización (ConsOC14)			
Otras condiciones operativas que afe	ectan a la	Supone	un uso en temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa		
exposición		(ConsOC15); supone una utilización en un local de 20m³ (ConsOC11); supone una			
		utilización con ventilación convencional (ConsOC8)			
Categoría de productos		Medida	s de gestión del riesgo específicas y condiciones operativas		
PC12: Fertilizantes		ос	Contempla concentraciones de hasta 90%, a menos que se indique otra		
			cosa (ConsOC1); contempla un uso de hasta 1 día/año (ConsOC3);		
			contempla un uso de hasta 1 vez/día de uso (ConsOC4); contempla un área		
			de contacto con la piel de hasta 857,50 cm² (ConsOC5); para cada caso de		
			utilización, se supone una cantidad tragada de 0,3g (ConsOC13); para cada		
			cado de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2500g		
			(ConsOC2); contempla el empleo en exterior (ConsOC12)		
		RMM	No se han identificado Medidas de Gestión de Riesgos fuera de los OC		
			indicadas		
		ОС	Los productos que contienen grandes porcentajes de azufre (en torno al		
			90%) se venden para la acidificación de suelos para tratar determinadas		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			afecciones de plantas (por ejemplo, costras en patatas) y como elementos		
			disuasorios para gusanos. Los productos se proporcionan a modo de		
			gránulos (pellets) en bolsas de 1kg. La frecuencia de aplicación		
			recomendada es de una vez por año. La evaluación de exposición se lleva a		
			cabo mediante los valores de banda >0,1Pa de la herramienta de		
			evaluación de consumo ESIG (Apéndice 1.c)		
		RMM	No se han identificado Medidas de Gestión de Riesgos fuera de los OC		
			indicadas		
PC27_n: Productos para la protección de	plantas	ос	Contempla concentraciones de hasta 90%, a menos que se indique otra		
	. p.aao		1 de mande de		

Ficha de datos de seguridad

Conforme al reglamento (CE) № 2015/830

		cosa (ConsOC1); contempla un uso de hasta 1 día/año (ConsOC3);
		contempla un uso de hasta 1 vez/día de uso (ConsOC4); contempla un área
		de contacto con la piel de hasta 857,50 cm² (ConsOC5); para cada caso de
		utilización, se supone una cantidad tragada de 0,3g (ConsOC13); para cada
		cado de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2500g
		(ConsOC2); contempla el empleo en exterior (ConsOC12)
	RMM	No se han identificado Medidas de Gestión de Riesgos fuera de los OC
		indicadas

Información adicional sobre la base para la asignación de las condiciones operativas (OC) identificadas y de las medidas de gestión de riesgo (RMM) está contenida en los Apéndices 1 a 2

Sección 2.2. Control de la exposición medioambiental

No aplicable

Sección 3 Estimación de la exposición

3.1. Salud

Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar la exposición del consumidor, en forma coherente con el contenido del informe ECETOC #107 y el capítulo R15 del IR&CSA TGD. Cuando los elementos determinantes de la exposición sean distintos de los de esas fuentes, se indicará oportunamente. G42

3.2 Medio ambiente

No aplicable

Sección 4 Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición

4.1 Salud

No se espera que las exposiciones previstas superen los valores de referencia aplicables al consumidor cuando se establecen las condiciones operativas y las medidas de control de riesgos indicadas en la sección 2. G39.

Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes. G23

4.2. Medio Ambiente

No aplicable